

GUAYAQUIL, MARZO 30 DEL 2012

SEÑORES
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA
MEADOWS S.A
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA CIA. **MEADOWS S.A.** HE EXAMINADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO /2011.

MI EXAMEN SE EFECTUO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE Y EN CONSECUENCIA INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS. COMO PARTE DE MI EXAMEN HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS , ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO , CONSIDERO QUE EL LIBRO TALONARIO Y EL LIBRO DE ACCIONES SON MANEJADOS ADECUADAMENTE, POR OTRO LADO SON SEPARADOS Y CONSERVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. TAMBIEN COMO PARTE DE MI EXAMEN HE REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CIA. EN LA MEDIDA QUE LO CONSIDERE NECESARIO PARA ESTABLECER LAS BASES DE CONTABILIDAD DE LOS REGISTROS, EN CUANTO A LA SEGURIDAD, LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS ACTIVOS BAJO CUSTODIA DE LA EMPRESA.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES ADEMÁS HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES) EMITIDA POR EL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD , LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA SE LA HA REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.



EN MI OPINION BASADO EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTE RAZONABLEMENTE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE MEADOWS S.A, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN ESA FECHA HAN SIDO ELABORADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DEL ECUADOR.

ATENTAMENTE,


C.P.A ERIKA MARIBEL PIGUAVE GALEAS
COMISARIO

